

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 13			
Proceso:	Gestión Académica		
Unidad Académica y/o Administrativa:	Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio:	10 a.m.
Motivo y/o Evento:	Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización:	4:30 p.m.
Lugar:	Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha:	marzo 22 de 2023
ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO		
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente		
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad		
DIANA CAROLINA TASCÓN HOYOS	Representante coordinadores de pregrado		
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado		
DIANA MARCELA OVALLE MARTINEZ	Coordinadora Investigaciones Facultad de Ingeniería		
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes		
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad		
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad		
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.			

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Proyecto de Acuerdo procedimiento modalidades de grado.**

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Proyecto de Acuerdo procedimiento modalidades de grado.

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades contempladas en el Estatuto Académico, Estatuto General, expedidos por el Consejo Superior Universitario, Acuerdo No. 012 de diciembre de 2022 del Consejo Académico y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones legales, expidió el Acuerdo 012 de diciembre 13 de 2022, "Por el cual se reglamenta el trabajo de grado para los programas de nivel tecnológico y nivel profesional (pregrado) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que el Acuerdo 012 de diciembre 13 de 2022, "Por el cual se reglamenta el trabajo de grado para los programas de nivel tecnológico y nivel profesional (pregrado) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su artículo 48.- expresa que corresponde a los Consejos de Facultad generar la reglamentación de los procedimientos del Acuerdo.

--	--	--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

El Consejo de Facultad, decide por unanimidad aprobar el acuerdo No. 02 de 2023, por el cual se reglamentan los procedimientos para las modalidades de trabajo de grado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Siendo las 4 y 30 se levanta la sesión.

Firman,



LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO

Presidente



ORLANDO RIOS LEÓN

Secretario

--	--	--